

# LOS ECORREGÍMENES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC ESPAÑOL

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

10 de marzo de 2025



- Su diseño ha supuesto **uno de los grandes desafíos de la PAC** actual, puesto que ha debido tener en cuenta múltiples aspectos:
  - responder a las grandes **necesidades ambientales** de nuestro medio agrario detectadas en el análisis de diagnóstico y a las orientaciones de la UE en materia climática y ambiental,
  - lograr **amplia implantación territorial**, que sean **medidas sencillas y de control sencillo**,
  - que **todos los sistemas productivos** tengan opción de acogerse,
  - **dejar margen de actuación a las medidas agroambientales** del segundo pilar, que atienden necesidades regionales.
- Cuentan con un **apoyo financiero relevante** (23% del montante de ayudas directas de nuestro Plan estratégico) ➔ **1.107 M€**.
- **Compromisos anuales**, pero hay **algún componente de plurianualidad** (se paga adicionalmente).
- **Sistema de pago que sólo apoya una práctica por hectárea**, permitiendo importes adecuados no diluidos.
- Importes establecidos por lucro cesante (excepto para la práctica de espacios de biodiversidad –P5-)



❑ **Artículo 31 REGLAMENTO (UE) 2021/2115** de planes estratégicos.

❑ **Real Decreto 1048/2022**, de 27 de diciembre, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control. **Artículos 23 a 45.**

❑ Importes mínimo, máximo y planificado en **ANEXO X.**

❑ Puede haber trasvases monetarios entre EERR y degresividad, en caso necesario.

Modificaciones (cada campaña):

✓ **Real Decreto 1177/2023**, de 27 de diciembre, por el que se modifican diversos reales decretos dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común.

✓ **Real Decreto 1028/2024**, de 8 de octubre, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de política agrícola común, para su adaptación a la modificación del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

TIPOS DE SUPERFICIE	PRÁCTICAS POSIBLES	9 ECORREGÍMENES: denominación
PASTOS HÚMEDOS	PASTOREO EXTENSIVO (P1)	1) Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de <b>Pastos Húmedos</b> .
PASTOS MEDITERRÁNEOS	ISLAS DE BIODIVERSIDAD o SIEGA SOSTENIBLE (P2)	2) Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de <b>Pastos Mediterráneos</b> .
TIERRAS DE CULTIVO DE SECANO	ROTACIÓN DE CULTIVOS CON ESPECIES MEJORANTES (P3)	3) Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en <b>tierras de cultivo de secano</b> .
TIERRA DE CULTIVO DE SECANO HÚMEDO		4) Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en <b>tierras de cultivo de secano húmedo</b> .
TIERRA DE CULTIVO DE REGADÍO		5) Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en <b>tierras de cultivo de regadío</b> .
CULTIVOS LEÑOSOS PENDIENTE <5%	CUBIERTA VEGETAL SEMBRADA O ESPONTÁNEA (P6)	6) Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en <b>cultivos leñosos en terrenos llanos</b> .
CULTIVOS LEÑOSOS PENDIENTES 5-10%		7) Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en <b>cultivos leñosos en terrenos de pendiente media</b> .
CULTIVOS LEÑOSOS PENDIENTE ≥10% BANCALES		8) Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en <b>cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales</b> .
TIERRAS DE CULTIVO, CULTIVOS PERMANENTES Y ARROZ	ESPACIOS BIODIVERSIDAD TC O C. PERMANENTES (P5)	9) Agroecología: <b>Espacios de biodiversidad</b> en tierras de cultivo y cultivos permanentes.



## Pastoreo Extensivo (P1)

### OBJETIVOS Y NECESIDADES

#### OE4 (cambio climático)

N02. Aumentar la capacidad de sumidero de carbono del suelo.

N03. Reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas, ganaderos y/o forestales a los impactos del cambio climático.

#### OE5 (Protección del medio ambiente)

N02. Mejorar la gestión y la conservación de la calidad del suelo.

Mejorar la gestión y la sostenibilidad de los pastos, evitar infrapastoreo y sobrepastoreo.

### REQUISITOS

- Agricultor Activo.
- Con o Sin derechos ABRS.
- Titular de una explotación Ganadera en REGA.
- Ha subvencionables declaradas de pastos permanentes y temporales .
- Aprovechamiento a diente con animales propios durante un mínimo de días al año 120 días al año de manera continua o discontinua con animales propios.
- Con ganado vacuno, ovino, caprino y equino y porcino extensivo, respetando cargas ganaderas mínimas y máximas:
  - Pastos húmedos (0,2 a 2 UGM/ha)
  - Pastos mediterráneos (0,1 a 1,2 UGM/ha)



## Siega sostenible / islas de biodiversidad (P2)

### OBJETIVOS Y NECESIDADES

#### OE6 (Protección de la biodiversidad)

N03. Mantener y recuperar la biodiversidad natural.  
N05. Conservar y mejorar la biodiversidad.

Promover la siega de los prados de una manera sostenible / establecer islas de vegetación .  
Para la mejora de la biodiversidad.



### REQUISITOS

- Agricultor Activo
- Con o Sin derechos ABRS
- Titular de una explotación Ganadera en REGA
- Ha subvencionables declaradas de pastos permanentes y temporales
- Siega sostenible:
  - La siega se producirá durante la estación vegetativa principal.
  - Período de no aprovechamiento de al menos 60 días entre los meses de mayo, junio, julio y agosto.
- Islas de biodiversidad:
  - 4% de la superficie sin segar.
  - No realizar actividad agraria 31/08.



## Rotación con especies mejorantes (P3)

### OBJETIVOS Y NECESIDADES

#### OE5 (Protección del medio ambiente)

N05. Mejorar la gestión y la conservación de la calidad de los suelos.

N02. Mejorar la calidad del agua.

### REQUISITOS

- Agricultor Activo.
- Con o Sin derechos ABRS.
- Titular de explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias.
- Rotación: 50% de las TC de la explotación acogidas al ER cada año.
- 10% mínimo especies mejorantes (mitad leguminosas).
- Flexibilidad para pequeñas explotaciones (<10 ha).
- Exigencia gestión sostenible insumos en regadío (cuaderno explotación).



## Siembra directa (P4)

### OBJETIVOS Y NECESIDADES

#### OE 4 (cambio climático)

N01. Minimizar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

N02. Aumentar la capacidad de sumidero de carbono del suelo.



### REQUISITOS

- Agricultor Activo.
- Con o Sin derechos ABRS.
- Titular de explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias.
- Siembra directa: En el 40% de la superficie de TC acogida. No realizar labores sobre el suelo, sembrar directamente sobre los rastrojos.
- Rotar la superficie de siembra directa cada año.
- Exigencia gestión sostenible insumos en regadío (cuaderno explotación).
- Complemento de Plurianualidad: si se realiza sobre misma superficie: 25 €/ha adicionales.



## Establecimiento de espacios de biodiversidad (P5)

### OBJETIVOS Y NECESIDADES

#### OE6 (Protección de biodiversidad)

N02. Paliar o revertir la tendencia de las aves agrarias.

N03. Mantenimiento y recuperación de hábitats.

N06. Mantenimiento y mejora heterogeneidad paisajes agrícolas y elementos de conectividad



### REQUISITOS

- Agricultor Activo.
- Al menos 1 derecho de ABRs.
- Titular de explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias.
- Dejar un porcentaje de superficie sin cultivar adicional al 3% dedicada a espacios favorables a la biodiversidad (márgenes e islas vegetales, franjas de vegetación, barbecho semillado, etc.) o bien a zonas sin cosechar de cereales, oleaginosas, leguminosas.
- El porcentaje de estos elementos no productivos será del 7% en tierras de cultivo de secano, del 4% en tierras de cultivo en regadío o cultivos permanentes y del 3% en arroz.
- Uso de productos fitosanitarios/fertilizantes prohibido.
- Exigencia gestión sostenible insumos en tierras de cultivo de regadío.
- En arroz: prácticas alternativas: gestión sostenible de la lámina de agua (nivelación del terreno, sembrar en seco, secas intermitentes, caballones...).

## Cubierta vegetal (P6)

### OBJETIVOS Y NECESIDADES

#### OE4 (cambio climático)

N01. Minimizar las emisiones de GEI.

N02. ↑ capacidad de sumidero de C del suelo.

N03. ↓ vulnerabilidad a los impactos del CC.

N08. Reducción y optimización de insumos.

### REQUISITOS

- Agricultor Activo.
- Con o Sin derechos ABRS.
- Titular de explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias.
- Establecer y/o mantener sobre el terreno una cubierta vegetal espontánea o sembrada. La cubierta vegetal debe permanecer viva sobre el terreno, durante un periodo mínimo de cuatro meses, dentro del periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de marzo.
- Manejo mediante medios mecánicos/ganado.
- La cubierta ocupará el 40% de la anchura de la proyección libre de copa.
- En seco, flexibilidades: no necesidad de mantener viva, labor vertical poco profunda de mantenimiento (abril-septiembre), cubiertas en calles alternas o acumuladas en 50% superficie.
- Complemento de Plurianualidad: si se realiza sobre misma superficie: 25 €/ha adicionales.



## Cubierta inerte (P5)

### OBJETIVOS Y NECESIDADES

#### OE5 (Protección del medio ambiente)

N04. Reducción erosión y desertificación.

N05. Mejorar la calidad de los suelos.

N07. Reducir las emisiones de NH3.

### REQUISITOS

- Agricultor Activo.
- Con o Sin derechos ABRS.
- Titular de explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias.
- Triturar los restos de poda y depositarlos sobre el terreno, estableciendo un “mulching”.
- La cubierta ocupará el 40% de la anchura libre de la proyección de copa.
- En secano, flexibilidades: labor vertical poco profunda de mantenimiento (abril-septiembre), cubiertas en calles alternas o acumuladas en 50% superficie.





2023

- 19.105.887 hectáreas solicitadas para ecorregímenes.
- Comparando esta superficie con la superficie solicitada de ayuda básica a la renta: 87% de la superficie con ABRS acogida.
- Tres de cada cuatro titulares (el 75%) que presentó Solicitud Única solicitó prácticas de EERR.
- Las explotaciones que solicitan ecorregímenes son de mayor tamaño medio (40,9 ha) frente a las que no los solicitan (18,6 ha).
- Nivel de acogida dispar entre comunidades autónomas (más bajo en aquellas con condiciones áridas).

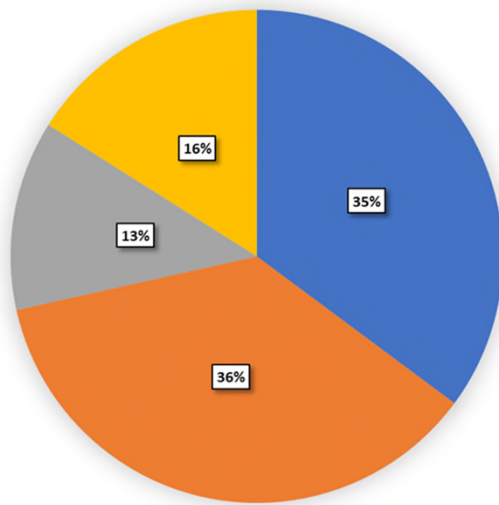
Tabla 11: Nº solicitudes presentadas y superficies ABRS y EERR (grado de penetración).

CC.AA.	Nº Solicitudes Presentadas	Nº solicitudes EERRR	% s/total	Superficie ABRS solicitada (ha)	Superficie solicitada EERR (ha)	Penetración EERR
Andalucía	219.374	185.978	85%	4.393.200	3.776.722	86%
Aragón	35.650	29.228	82%	2.027.183	1.860.707	92%
Asturias	8.831	7.628	86%	255.003	228.567	90%
Illes Balears	5.213	1.648	32%	139.936	64.075	46%
Cantabria	4.746	3.937	83%	180.451	162.989	90%
Castilla-La Mancha	96.971	59.405	61%	4.136.554	3.419.815	83%
Castilla y León	60.805	54.064	89%	4.921.285	4.702.231	96%
Cataluña	40.520	26.563	66%	938.087	712.358	76%
Extremadura	46.239	33.576	73%	2.797.370	2.578.119	92%
Galicia	24.394	12.122	50%	459.745	291.968	64%
Madrid	4.200	2.187	52%	269.038	208.036	77%
Murcia	10.396	3.199	31%	281.232	120.997	43%
Navarra	11.518	9.411	82%	436.705	398.043	91%
País Vasco	7.461	5.766	77%	154.321	140.041	91%
La Rioja	5.016	3.828	76%	170.333	135.553	80%
C.Valenciana	40.727	28.117	69%	430.220	305.666	71%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>622.061</b>	<b>466.657</b>	<b>75%</b>	<b>21.990.664</b>	<b>19.105.887</b>	<b>87%</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE total de los ERs:**

Agroecología EN TIERRAS DE CULTIVO Y CULTIVOS PERMANENTES (Espacios de biodiversidad y Gestión de la lámina de agua)

Agricultura de carbono EN CULTIVOS LEÑOSOS (Cubiertas vegetales y Cubiertas inertes)



Agricultura de carbono y agroecología EN PASTOS (Pastoreo extensivo y Siega sostenible)

Agricultura de carbono y agroecología EN TIERRAS DE CULTIVO (Rotaciones y Siembra directa)

- 19.200.567 hectáreas solicitadas para ecorregímenes.
- Comparando esta superficie con la superficie solicitada de ayuda básica a la renta: 88% (+1% respecto a 2023) de la superficie con ABRS acogida.
- El 77,5% (+2,5% vs 2023) de los titulares que presentó Solicitud Única solicitó prácticas de EERR.
- Las explotaciones que solicitan ecorregímenes son de mayor tamaño medio (41,45 ha) frente a las que no los solicitan (19,8 ha).
- Nivel de acogida por comunidades autónomas: sube en la mayoría y, en algunas se mantiene estable o desciende ligeramente la acogida ispar entre comunidades autónomas (sube la acogida en zonas áridas).

Tabla 11: Comparativa GRADO DE PENETRACIÓN de los EERR en Nº TITULARES de SOLICITUD ÚNICA.

(Datos CCAA BDA - Solicitud Única: Resumen y detalle)

CC.AA.	Nº Solicitudes Presentadas 2023	Nº Solicitudes Presentadas 2024	Nº solicitudes EERRR 2023	Nº solicitudes EERRR 2024	% s/total 2023	% s/total 2024	Diferencia 2024/2023
Andalucía	219.374	214.057	185.978	182.392	85%	85%	0%
Aragón	35.650	33.978	29.228	28.527	82%	84%	2%
Asturias	8.831	8.447	7.628	7.305	86%	86%	0%
Illes Balears	5.213	5.021	1.648	3.242	32%	65%	33%
Cantabria	4.746	4.614	3.937	3.913	83%	85%	2%
Castilla-La Mancha	96.971	92.635	59.405	58.889	61%	64%	2%
Castilla y León	60.805	58.122	54.064	51.302	89%	88%	-1%
Cataluña	40.520	38.990	26.563	26.107	66%	67%	1%
Extremadura	46.239	44.623	33.576	32.388	73%	73%	0%
Galicia	24.394	23.212	12.122	14.644	50%	63%	13%
Madrid	4.200	3.969	2.187	2.699	52%	68%	16%
Murcia	10.396	10.101	3.199	6.276	31%	62%	31%
Navarra	11.518	10.880	9.411	9.049	82%	83%	1%
País Vasco	7.461	7.313	5.766	5.905	77%	81%	3%
La Rioja	5.016	4.713	3.828	3.875	76%	82%	6%
C.Valenciana	40.727	37.476	28.117	26.861	69%	72%	3%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>622.061</b>	<b>598.151</b>	<b>466.657</b>	<b>463.374</b>	<b>75%</b>	<b>77%</b>	<b>2%</b>

**Vă mulțumim foarte mult  
pentru atenție!**

[dgpma@mapa.es](mailto:dgpma@mapa.es)

